

Expediente Electrónico: 232069/17


En la ciudad de Mendoza, a los 11 días del mes de diciembre de 2017, siendo las 10:45 hs. Comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante Jefe de Conflictos Colectivos: OSVALDO MARIN, por UPCN: GUSTAVO LUNA, SANCHEZ FABIO y GALDEANO CRISTIAN. Abierto el acto por el funcionario actuante acto seguido se le informa a la parte compareciente que la representación del Estado ha comunicado en el día de hoy el pedido por vía telefónica de la suspensión de la presente audiencia. Que asimismo, presentará nota en tal sentido. Acto seguido se cede la palabra a la representación de UPCN, expresando que: habiendo comparecido a la audiencia fijada a las 09:00 hs., a la paritaria de Administración Central y siendo notificados en este acto del pedido de suspensión de la misma por pedido del Gobierno de la Provincia, se solicita se nos notifique de una nueva fecha, cumplimentando la notificación de un modo fehaciente y con la debida antelación. Con lo que se dio por finalizado, firmando las partes por ante el funcionario actuante que suscribe y certifica.-----



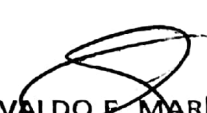
GUSTAVO IVAN LUNA
Secretario del Interior
U.P.C.N. - Mendoza



SANCHEZ
FABIO
COMICION
UPCN



CRISTIAN ABEL GALDEANO
Secretario de Organización
U.P.C.N. - Secc Mendoza



OSVALDO E. MARÍN
JEFE DIVISION CONFLICTOS COLECTIVOS
SUBSECRETARÍA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA